



193696

EB. -

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de Invención, por veinte años, por: " Procedi_ miento de cocción o de calcinación de cales, cementos, magnesias, yesos, arcillas o análogos " a favor de Don Pierre, Marie, Joseph LUCE; súbdito francés; con residencia en El Cairo (Egipto) 33, rue Sekket el Baida (Abbassia).

El presente invento se refiere a un procedimiento de cocción o de calcinación de cales, cementos, magnesias, yesos, arcillas o análogos, caracterizado porque se extienden estas materias a cocer o a calcinar en forma de una capa o superficie de poco espesor, lo que asegura una cocción rápida y regular y por consi_

5 guiente un buen rendimiento.

Según un modo de realización del invento, se mantiene, con ayuda de la capa extendida sobre el plano de cocción, una reserva de materia a cocer de tal suerte que la salida de la capa co_

10 cida provoca la llegada automática sobre este plano de una nueva capa de producto a cocer, lo que permite la continuidad del procedimiento.

193696

2. -



5 Según otro modo de realización, se mantiene la capa extendida sobre el plano de cocción con ayuda de las materias cocidas recogidas a la salida de este plano, provocando la extracción de una cantidad de materia cocida, igual a la cantidad de materia en capa sobre el plano de cocción, la salida de esta capa y su renovación con las materias a cocer que la misma mantenía durante la cocción.

10 Según otro modo de realización, se efectúa la cocción de la capa de materia sobre un plano inclinado de manera que se asegure automáticamente por gravedad la salida de la capa cocida y la llegada de la capa a cocer.

Según otro modo de realización, se calientan previamente las materias a cocer antes de admitirlas en la zona de cocción.

15 El invento se extiende también a las características descritas a continuación y a sus diversas combinaciones posibles.

El procedimiento según el invento consiste esencialmente en cocer o en calcinar los productos extendidos en forma de una capa o superficie de poco espesor sobre un plano, preferentemente inclinado. Los productos a cocer con calentados previamente.

20 Por otra parte, esta capa o superficie mantiene una reserva de productos a cocer solicitados para que vayan a extenderse sobre el plano de cocción, mientras que la misma es mantenida sobre este plano por los productos ya cocidos. De esta manera, la extracción de una cierta cantidad de productos cocidos, igual a la cantidad de los productos extendidos, provoca el descenso por gravedad de la capa cocida y la llegada sobre el plano de una nueva capa de productos a cocer.

25 Las materias que se extienden sobre el plano inclinado forman allí una capa de poco espesor muy permeable al calor y mantenida en su parte baja por los productos cocidos, cuyo nivel

30

193696

3. -



es igual o ligeramente superior al del borde inferior del plano inclinado.

5 Se utilizará preferentemente para la puesta en práctica de este procedimiento un horno en el que en el interior de la cámara de cocción la radiación es considerable, lo que facilita grandemente la cocción. La economía de combustible conseguida por este hecho es apreciable.

10 Las materias permanecen sometidas sobre este plano inclinado a una temperatura deseada todo el tiempo necesario para su cocción completa. Esta duración es función de la naturaleza de los productos a cocer y es regulada por el paso que se dé a la extracción de los productos cocidos.

15 Por este procedimiento siempre será igual la cantidad de materias a cocer la que se presente a la cocción a intervalos regulares.

Entonces se carga una cantidad de materias a cocer igual a la extraída. Se procede del mismo modo en cada extracción para realizar una marcha continua.

20 El procedimiento arriba descrito asegura numerosas ventajas y notablemente las siguientes:

1/ - El desplazamiento de las materias a cocer se hace por gravedad sin necesidad de ninguna fuerza motriz.

2/ - La cocción de los productos es simplificada y acelerada por el hecho de su poco espesor en la zona de cocción.

25 3/ - El control riguroso de la temperatura de cocción y la posibilidad de conservarla fácilmente al grado deseado.

30 4/ - Como consecuencia de este control de la temperatura este procedimiento puede aplicarse a la cocción o a la calcinación de todos los productos tales como cales, cementos, magne_sias, yesos, arcillas, etc., y aún para la cocción de ciertos

193696

4. -



productos cerámicos.

5/ - La economía de combustible es importante:

5 Por una parte a causa del excelente rendimiento térmico que puede obtenerse, y por otra parte, gracias al calentamiento previo de las materias a cocer antes de su entrada en la cámara de cocción.

10 Por ejemplo, en el curso de ensayos efectuados en marcha continua se ha obtenido una cal de calidad excelente con un rendimiento, que en relación al consumo de combustible, puede considerarse entre los mejores. Alrededor de 100 kg. de fuel-oil de 10.300 calorías para una tonelada de cal, o sea 1.030.000 calorías por tonelada de cal o bien, 4.087.040 E.th.U., por tonelada de cal.

15 6/ - La buena calidad y la regularidad de los productos obtenidos.

Los no cocidos y los recocidos son prácticamente eliminados.

N O T A

20 La presente Patente de Invención, consta de las siguientes reivindicaciones:

1. - Procedimiento de cocción o de calcinación de cales, cementos, magnesianas, yesos, arcillas o análogos, caracterizado porque se extienden estas materias a cocer o a calcinar en forma de una capa o superficie de poco espesor, lo que asegura una cocción rápida y regular y por consiguiente un buen rendimiento.

2. - Procedimiento según la reivindicación 1/, caracterizado porque se mantiene con ayuda de la capa extendida sobre el

193696

5. -



plano de cocción una reserva de materias a cocer de tal suerte que la salida de la capa cocida provoca la entrada automática sobre este plano de una nueva capa de productos a cocer, lo que permite la continuidad del procedimiento.

5 3/ - Procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque se mantiene la capa extendida en el plano de cocción con ayuda de materias cocidas recogidas en la salida de este plano, provocando la extracción de una cantidad de materias cocidas igual a la cantidad de materias en capa sobre el plano de cocción, la salida de esta capa y su renovación con las materias a cocer que la misma mantenía durante la cocción.

10

4/ - Procedimiento según las reivindicaciones 1 á 3, caracterizado porque se efectúa la cocción de la capa de materias sobre un plano inclinado de manera que se asegure automáticamente por gravedad la salida de la capa cocida y la llegada de la capa a cocer.

15

5/ - Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque se calientan previamente las materias a cocer antes de admitirlas en la zona de cocción.

20

6/ - Procedimiento de cocción o de calcinación de cales, cementos, magnesias, yesos, arcillas o análogos -.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

25

Que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 de Junio de 1950. -